



En estos momentos se están recibiendo las telas de fantasía para vestidos y preciosos modelos de monos y batas en vuestras Almacenes SINFORIANO RODENAS

entera nuevos horizontes de luz, de paz y de justicia. El público premió la labor del conde Amado Ponzón con una ovación entusiasta y cariñosa, recibiendo por su brillante disertación las felicitaciones más efusivas.

PARTIDO SOCIALISTA

SECRETARIA A las Secciones y a todos los obreros en general.

Estimados compañeros: Con arreglo a lo determinado en el artículo 3.º del real decreto de 21 de febrero de 1910, todos los años, en el período de tiempo comprendido entre las fechas de 21 de abril a 5 de mayo, deben ser expuestas al público por las Juntas municipales del Censo las listas de los nombres de los individuos que constituyen el Censo vigente y las de los incluidos y excluidos en él.

Durante las fechas señaladas (21 de abril a 5 de mayo) podrán formularse ante las Juntas municipales del Censo, en cada localidad, cuantas reclamaciones se consideren pertinentes relativas a inclusiones, exclusiones y rectificaciones.

Generalmente, donde las reclamaciones de inclusión pueden mermar el número de votos de que disponen los catóicos se ponen a la inclusión cuantas trabas son posibles, entre ellas la de exigir, como única condición para ser incluido, se acredite por el peticionario que lleva dos años averenciado en el Municipio por medio del padrón.

La circular, fecha 23 de junio de 1909, de la Junta Central del Censo, después de unas consideraciones sobre las que fundamenta su resolución, dice:

En la Audiencia.

Causa por asesinato.

LOS INFORMES

La acusación pública. Al reanudarse ayer la vista de la causa seguida contra Luis Almirante, la Presidencia concede la palabra al fiscal de Su Majestad, señor Sierra, para sostener sus conclusiones.

El ilustre magistrado comienza diciendo que con la imparcialidad que obró siempre en el ejercicio de su cargo, viene hoy a sostener la acusación contra Luis Almirante, convencido de su culpabilidad.

Añade que habiendo intervenido muy directamente en la instrucción del sumario desde los primeros momentos, aunque todos los indicios acusaban al procesado como autor de la muerte de Natalio Otero, no encontrando entonces pruebas suficientes para sostener la acusación, pidió a la Sala el sobreseimiento provisional contra Luis Almirante, pero al abrirse nuevamente la causa por haberse mostrado parte en ella la hija de la víctima y al aportarse al sumario nuevos indicios, nuevos elementos de prueba, ha encontrado ya firmes bases de acusación contra el procesado, habiendo llegado al convencimiento de que nadie más que Luis Almirante pudo ser el autor de la muerte violenta de Natalio Otero.

Es esta mi opinión honrada—sigue diciendo—y a convencerlos voy, señores jurados, sin que pretenda yo que me acompañe si vuestra convicción es otra, puesto que podría ser yo el equivocado. Sólo os pido que cumplais con vuestro deber con arreglo a conciencia. Si creéis culpable al procesado, condenarle; si por el contrario estimáis que es inocente, absolvle.

Entre luego a exponer los hechos y dice que se trata de la muerte violenta de Natalio Otero, vecino de Castro, ocurrida en la noche del 2 de setiembre de 1916, en el sitio del Calerón de la Prada, del pueblo de Tama.

Dice que Natalio era un hombre honrado, sincero, a quien no se le conocían enemigos y con quien nadie tuvo nunca el menor rozamiento a pesar de ejercer un cargo como el de concejal del Ayuntamiento, que suele ser en los pueblos objeto de rencillas.

Como concejal iba todos los sábados, días de sesión, a Tama, donde está la Casa Consistorial.

El día de autos estuvo, pues, en Tama, y después de la sesión se entretuvo en jugar una partida de bolos y más tarde pasó al establecimiento de Benjamin Bada, donde jugó al tute con algunos amigos.

De ocho y cuarto a ocho y media de la noche, cuando pasó la diligencia con dirección a Potes, uno de los jugadores marchó, haciendo lo mismo poco después los otros.

Natalio Otero se entretuvo unos momentos, encendió un cigarro y a paso ligero, porque la noche se venía encima, tomó el camino de su pueblo, pero no llegó.

En su casa se le esperaba y como a hora avanzada viera su familia que no llegaba, salió en su busca su hijo Antonio, que directamente fué a la casa del secretario del Ayuntamiento, Regino García, para preguntarle por su padre, entendiéndose de que al anochecer se había encaminado hacia el pueblo.

Regresaba Antonio y al pasar por el Calerón de la Prada, observó una gran mancha de sangre y siguiendo su huella más abajo del camino, en el declive de la carretera, sobre el muro de contención del río, se encontró el cadáver de su padre, Natalio Otero.

Rebentantemente impresionado por el hallazgo vuelve Antonio a la casa del secretario y a darle cuenta de lo que ocurría, y con él regresa al lugar del suceso y ven sobre la cabeza del desgraciado Natalio una piedra de tres kilos, con la que, sin duda, le dieron los últimos golpes.

El hecho produjo en el pueblo gran impresión, y la malsana curiosidad de las gentes llevó al Calerón de la Prada a la mayoría de los vecinos de aquellos alrededores.

El Juzgado realiza las primeras diligencias y se buscan las causas de la muerte. El suceso no ha sido casual; el robo no ha sido el móvil; sólo el odio, una gran enemistad, el interés en que desapareciera Otero, podían haber movido al crimen.

Y desde el primer momento el hijo de la víctima y con él la opinión pública comienzan a señalar a Almirante. La acusación se va robusteciendo contra Luis

Primeramente. Que el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral.

Segundo. Que para suplir la falta absoluta de ese padrón ó las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir, como pruebas para estimar y desestimar las reclamaciones de inclusiones ó exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia distintos del padrón vecinal.

Es conveniente, pues, que las organizaciones se preocupen de que todos los asociados y los que, sin serlo, simpaticen con las aspiraciones obreras, sean incluidos en el Censo electoral, teniendo en cuenta para lograrlas las disposiciones que anteceden.

Las reclamaciones deben dar comienzo el mismo día 21 de abril, a fin de que, si se ponen obstáculos, haya tiempo para que este Comité, previos informes nuestros, pueda formular reclamación al Gobierno antes del 5 de mayo, fecha en que termina el plazo de peticiones ante esa Junta municipal.

Os encarecemos la mayor atención al asunto, dada su importancia.

Vuestros y del Socialismo.—Por la Comisión ejecutiva, el secretario, Daniel Anguiano.

El Comité de la Agrupación Socialista de Santander, recogiendo las instrucciones que en la anterior comunicación recomienda la Comisión ejecutiva del partido, ruega a todos los afiliados y simpatizantes con la causa obrera, pasen por el Centro Obrero, Primero de Mayo, 12, a fin de poder preparar con la antelación debida las reclamaciones a que haga lugar en el Censo electoral vigente.—El Comité.

Después recoge la declaración de Bernardino el Garrisita, amenazado de muerte por los amigos de Almirante para evitar las manifestaciones que había de hacer en esta causa, pues habían de ser como lo han sido, cargos gravísimos para el procesado el momento que con éste tuvo en el campo de Natalio y donde le dijo que se había salvado por haberse conocido de tiempo.

Hace resaltar también la declaración interesantísima de Juan Verdeja, que demostró el convencimiento que tenía Vicente Cuevas, tío de Luis, de que éste había sido el autor de la muerte de Natalio Otero.

Con las declaraciones del secretario del Ayuntamiento, de Juan Monasterio y del sacerdote señor Revilla, sostienen que el convencimiento honrado de todo el vecindario de Castro, de que es el procesado el autor de la muerte de Natalio, confesada también por el mismo cuando, al salir de la cárcel, se encontró con la hija del finado, Felisa Otero, y al negarse ésta a reanudar las relaciones la amenazó diciéndola:—Mira lo que haces, que me las vas a pagar como me las pagó tu padre!.

Concede gran importancia a las manchas de sangre que la guardia civil vio en la americana de Luis Almirante al ser detenido el mismo día del crimen, que explicó el procesado diciendo que eran las salpicaduras del carnero que ayudó por la mañana a sacrificar a su padre Dionisio Almirante y lamenta que el Juzgado, admitiendo como buena esta explicación, no ordenase el análisis de esa sangre.

Terminado el examen de la prueba testifical para dejar bien sentada la culpabilidad de Luis Almirante, vuelve el abogado abogado a dirigirse a los señores jurados exhortándoles a dictar un veredicto con arreglo a justicia.

Representa aquí—dice—a aquel honrado y tranquilo Valle de Liébana. A él volveréis y os preguntarán cómo supisteis cumplir con la augusta misión que aquí os trajó.

Recordad que por aquellos solitarios caminos y veredas circulan con frecuencia los vecinos de Liébana, confiados siempre en la honradez de las gentes de aquella hermosa región.

No hagáis que el temor a una inopinada agresión les invada en lo sucesivo. Estais aquí para defender al Valle de todo sentimiento criminal.

Si a vuestro convencimiento ha llegado la culpabilidad de Luis Almirante, dictad el fallo condenatorio.

Recordad, como al principio os decía, que habéis de pasar al volver a vuestras casas por el sitio de la Prada, donde se levanta la cruz que recuerda la muerte de Natalio Otero.

Al pasar ante ella, que la conciencia no os acuse de haber dejado sin castigo al autor de la muerte de aquel honrado vecino!

Yo os aseguro que si a mi convencimiento llegase la injusticia de un fallo vuestro no volvería a vestir esta toza para presentarme ante el tribunal del Jurado.

Sólo os pido justicia y si así no lo hacéis que Dios os lo demande.

El brillante informe del dignísimo letrado, señor Sánchez y Sánchez, fué muy elogiado.

La Presidencia quiere suspender el acto hasta mañana, pero el abogado defensor solicita informar seguidamente para no dejar a su patrocinado bajo el fuero de la dura acusación de la parte contraria y accede el señor Escalera, suspendiéndose la sesión por unos minutos.

Informe de la defensa. El notable letrado, señor Ruano de la Sola, que tiene a su cargo la defensa del procesado, comienza agradeciendo al ministerio fiscal la forma en que se ha conducido al hacer su acusación, lamentando no poder decir lo mismo de la acusación privada que no ha buscado más en su informe que producir una emoción malsana.

Reconoce, sin embargo, la sinceridad del acusador, diciendo que él también ha aceptado la defensa firmemente convencido de la inocencia de su patrocinado.

Trata de demostrar el error de la acusación, haciendo hincapié en lo sucedido con Dionisio Almirante y recordando su larga detención motivada exclusivamente por equivocada actuación del acusador.

Hace historia de lo ocurrido con un proceso en Suiza, donde dos antiguos amigos, que llegaron a enemistarse profundamente, se encontraron por casualidad en un hotel, se reconciliaron, tuvieron que dormir en una misma habitación y como al día siguiente aparecieron uno de ellos asesinado y el otro se hubiese ausentado, se llegó a procesar y a condenar a muerte al otro amigo, resultando que después de ejecutado, un sacerdote recibió la confesión de un penitente que se declaró culpable del asesinato.

Recordó también el conocido caso del panadero de Venecia y leyó el relato que

de la iglesia, donde precisamente empieza la senda que ha de llevarle al Calerón de la Prada.

Tiene también cuidado, una vez cometido el crimen, de entrar en su casa, pasando antes por delante de la de unos vecinos para comunicárselos, sin que a ellos les interesara ni nada le preguntasen, que se había quedado dormido en el pajar.

Así la coartada estaba hecha. Tenía dos testigos: Jesús Monasterio, que le vio entrar en la cuadra y los vecinos de la casa, que por él supieron que venía de dormir.

Pero queda deshecha la coartada con la misma declaración del procesado al decir que al volver a la cuadra después de evacuar su necesidad, quiso buscar antes algún entretenimiento con las muchachas del pueblo, y como no las encontraba, decidió echar la siesta, cuando está probado por las declaraciones de los jóvenes que han declarado en este juicio y por las manifestaciones del testigo, señor Bustamante, que precisamente a aquella hora, y a la puerta de la casa de éste, se había organizado un baile entre algunas muchachas y en el que estaba Juan Monasterio.

Precisamente por las proximidades de esta casa, de haber sido cierta la vuelta a la cuadra de Luis Almirante hubiera éste tenido que pasar y ver el baile.

Examina luego el letrado las declaraciones de varios testigos para dejar bien probada la oposición de Natalio Otero a que Luis Almirante continuase las relaciones con su hija Felisa y que esta fué la causa del odio y del deseo de venganza que renació en el procesado.

Recuerda las palabras de Luis a Felisa cuando la decía que si el obstáculo para que se casasen era su padre, pronto desaparecería éste.

Después recoge la declaración de Bernardino el Garrisita, amenazado de muerte por los amigos de Almirante para evitar las manifestaciones que había de hacer en esta causa, pues habían de ser como lo han sido, cargos gravísimos para el procesado el momento que con éste tuvo en el campo de Natalio y donde le dijo que se había salvado por haberse conocido de tiempo.

Hace resaltar también la declaración interesantísima de Juan Verdeja, que demostró el convencimiento que tenía Vicente Cuevas, tío de Luis, de que éste había sido el autor de la muerte de Natalio Otero.

Con las declaraciones del secretario del Ayuntamiento, de Juan Monasterio y del sacerdote señor Revilla, sostienen que el convencimiento honrado de todo el vecindario de Castro, de que es el procesado el autor de la muerte de Natalio, confesada también por el mismo cuando, al salir de la cárcel, se encontró con la hija del finado, Felisa Otero, y al negarse ésta a reanudar las relaciones la amenazó diciéndola:—Mira lo que haces, que me las vas a pagar como me las pagó tu padre!.

Concede gran importancia a las manchas de sangre que la guardia civil vio en la americana de Luis Almirante al ser detenido el mismo día del crimen, que explicó el procesado diciendo que eran las salpicaduras del carnero que ayudó por la mañana a sacrificar a su padre Dionisio Almirante y lamenta que el Juzgado, admitiendo como buena esta explicación, no ordenase el análisis de esa sangre.

Terminado el examen de la prueba testifical para dejar bien sentada la culpabilidad de Luis Almirante, vuelve el abogado abogado a dirigirse a los señores jurados exhortándoles a dictar un veredicto con arreglo a justicia.

Representa aquí—dice—a aquel honrado y tranquilo Valle de Liébana. A él volveréis y os preguntarán cómo supisteis cumplir con la augusta misión que aquí os trajó.

Recordad que por aquellos solitarios caminos y veredas circulan con frecuencia los vecinos de Liébana, confiados siempre en la honradez de las gentes de aquella hermosa región.

No hagáis que el temor a una inopinada agresión les invada en lo sucesivo. Estais aquí para defender al Valle de todo sentimiento criminal.

Si a vuestro convencimiento ha llegado la culpabilidad de Luis Almirante, dictad el fallo condenatorio.

Recordad, como al principio os decía, que habéis de pasar al volver a vuestras casas por el sitio de la Prada, donde se levanta la cruz que recuerda la muerte de Natalio Otero.

Al pasar ante ella, que la conciencia no os acuse de haber dejado sin castigo al autor de la muerte de aquel honrado vecino!

Yo os aseguro que si a mi convencimiento llegase la injusticia de un fallo vuestro no volvería a vestir esta toza para presentarme ante el tribunal del Jurado.

Sólo os pido justicia y si así no lo hacéis que Dios os lo demande.

El brillante informe del dignísimo letrado, señor Sánchez y Sánchez, fué muy elogiado.

La Presidencia quiere suspender el acto hasta mañana, pero el abogado defensor solicita informar seguidamente para no dejar a su patrocinado bajo el fuero de la dura acusación de la parte contraria y accede el señor Escalera, suspendiéndose la sesión por unos minutos.

Informe de la defensa. El notable letrado, señor Ruano de la Sola, que tiene a su cargo la defensa del procesado, comienza agradeciendo al ministerio fiscal la forma en que se ha conducido al hacer su acusación, lamentando no poder decir lo mismo de la acusación privada que no ha buscado más en su informe que producir una emoción malsana.

Reconoce, sin embargo, la sinceridad del acusador, diciendo que él también ha aceptado la defensa firmemente convencido de la inocencia de su patrocinado.

Trata de demostrar el error de la acusación, haciendo hincapié en lo sucedido con Dionisio Almirante y recordando su larga detención motivada exclusivamente por equivocada actuación del acusador.

Hace historia de lo ocurrido con un proceso en Suiza, donde dos antiguos amigos, que llegaron a enemistarse profundamente, se encontraron por casualidad en un hotel, se reconciliaron, tuvieron que dormir en una misma habitación y como al día siguiente aparecieron uno de ellos asesinado y el otro se hubiese ausentado, se llegó a procesar y a condenar a muerte al otro amigo, resultando que después de ejecutado, un sacerdote recibió la confesión de un penitente que se declaró culpable del asesinato.

Recordó también el conocido caso del panadero de Venecia y leyó el relato que

de la iglesia, donde precisamente empieza la senda que ha de llevarle al Calerón de la Prada.

Tiene también cuidado, una vez cometido el crimen, de entrar en su casa, pasando antes por delante de la de unos vecinos para comunicárselos, sin que a ellos les interesara ni nada le preguntasen, que se había quedado dormido en el pajar.

Así la coartada estaba hecha. Tenía dos testigos: Jesús Monasterio, que le vio entrar en la cuadra y los vecinos de la casa, que por él supieron que venía de dormir.

Pero queda deshecha la coartada con la misma declaración del procesado al decir que al volver a la cuadra después de evacuar su necesidad, quiso buscar antes algún entretenimiento con las muchachas del pueblo, y como no las encontraba, decidió echar la siesta, cuando está probado por las declaraciones de los jóvenes que han declarado en este juicio y por las manifestaciones del testigo, señor Bustamante, que precisamente a aquella hora, y a la puerta de la casa de éste, se había organizado un baile entre algunas muchachas y en el que estaba Juan Monasterio.

Precisamente por las proximidades de esta casa, de haber sido cierta la vuelta a la cuadra de Luis Almirante hubiera éste tenido que pasar y ver el baile.

Examina luego el letrado las declaraciones de varios testigos para dejar bien probada la oposición de Natalio Otero a que Luis Almirante continuase las relaciones con su hija Felisa y que esta fué la causa del odio y del deseo de venganza que renació en el procesado.

Recuerda las palabras de Luis a Felisa cuando la decía que si el obstáculo para que se casasen era su padre, pronto desaparecería éste.

Después recoge la declaración de Bernardino el Garrisita, amenazado de muerte por los amigos de Almirante para evitar las manifestaciones que había de hacer en esta causa, pues habían de ser como lo han sido, cargos gravísimos para el procesado el momento que con éste tuvo en el campo de Natalio y donde le dijo que se había salvado por haberse conocido de tiempo.

Hace resaltar también la declaración interesantísima de Juan Verdeja, que demostró el convencimiento que tenía Vicente Cuevas, tío de Luis, de que éste había sido el autor de la muerte de Natalio Otero.

Con las declaraciones del secretario del Ayuntamiento, de Juan Monasterio y del sacerdote señor Revilla, sostienen que el convencimiento honrado de todo el vecindario de Castro, de que es el procesado el autor de la muerte de Natalio, confesada también por el mismo cuando, al salir de la cárcel, se encontró con la hija del finado, Felisa Otero, y al negarse ésta a reanudar las relaciones la amenazó diciéndola:—Mira lo que haces, que me las vas a pagar como me las pagó tu padre!.

Concede gran importancia a las manchas de sangre que la guardia civil vio en la americana de Luis Almirante al ser detenido el mismo día del crimen, que explicó el procesado diciendo que eran las salpicaduras del carnero que ayudó por la mañana a sacrificar a su padre Dionisio Almirante y lamenta que el Juzgado, admitiendo como buena esta explicación, no ordenase el análisis de esa sangre.

Terminado el examen de la prueba testifical para dejar bien sentada la culpabilidad de Luis Almirante, vuelve el abogado abogado a dirigirse a los señores jurados exhortándoles a dictar un veredicto con arreglo a justicia.

Representa aquí—dice—a aquel honrado y tranquilo Valle de Liébana. A él volveréis y os preguntarán cómo supisteis cumplir con la augusta misión que aquí os trajó.

Recordad que por aquellos solitarios caminos y veredas circulan con frecuencia los vecinos de Liébana, confiados siempre en la honradez de las gentes de aquella hermosa región.

No hagáis que el temor a una inopinada agresión les invada en lo sucesivo. Estais aquí para defender al Valle de todo sentimiento criminal.

Si a vuestro convencimiento ha llegado la culpabilidad de Luis Almirante, dictad el fallo condenatorio.

Recordad, como al principio os decía, que habéis de pasar al volver a vuestras casas por el sitio de la Prada, donde se levanta la cruz que recuerda la muerte de Natalio Otero.

Al pasar ante ella, que la conciencia no os acuse de haber dejado sin castigo al autor de la muerte de aquel honrado vecino!

Yo os aseguro que si a mi convencimiento llegase la injusticia de un fallo vuestro no volvería a vestir esta toza para presentarme ante el tribunal del Jurado.

Sólo os pido justicia y si así no lo hacéis que Dios os lo demande.

El brillante informe del dignísimo letrado, señor Sánchez y Sánchez, fué muy elogiado.

La Presidencia quiere suspender el acto hasta mañana, pero el abogado defensor solicita informar seguidamente para no dejar a su patrocinado bajo el fuero de la dura acusación de la parte contraria y accede el señor Escalera, suspendiéndose la sesión por unos minutos.

Informe de la defensa. El notable letrado, señor Ruano de la Sola, que tiene a su cargo la defensa del procesado, comienza agradeciendo al ministerio fiscal la forma en que se ha conducido al hacer su acusación, lamentando no poder decir lo mismo de la acusación privada que no ha buscado más en su informe que producir una emoción malsana.

Reconoce, sin embargo, la sinceridad del acusador, diciendo que él también ha aceptado la defensa firmemente convencido de la inocencia de su patrocinado.

Trata de demostrar el error de la acusación, haciendo hincapié en lo sucedido con Dionisio Almirante y recordando su larga detención motivada exclusivamente por equivocada actuación del acusador.

Hace historia de lo ocurrido con un proceso en Suiza, donde dos antiguos amigos, que llegaron a enemistarse profundamente, se encontraron por casualidad en un hotel, se reconciliaron, tuvieron que dormir en una misma habitación y como al día siguiente aparecieron uno de ellos asesinado y el otro se hubiese ausentado, se llegó a procesar y a condenar a muerte al otro amigo, resultando que después de ejecutado, un sacerdote recibió la confesión de un penitente que se declaró culpable del asesinato.

Recordó también el conocido caso del panadero de Venecia y leyó el relato que

de la iglesia, donde precisamente empieza la senda que ha de llevarle al Calerón de la Prada.

Tiene también cuidado, una vez cometido el crimen, de entrar en su casa, pasando antes por delante de la de unos vecinos para comunicárselos, sin que a ellos les interesara ni nada le preguntasen, que se había quedado dormido en el pajar.

Así la coartada estaba hecha. Tenía dos testigos: Jesús Monasterio, que le vio entrar en la cuadra y los vecinos de la casa, que por él supieron que venía de dormir.

Pero queda deshecha la coartada con la misma declaración del procesado al decir que al volver a la cuadra después de evacuar su necesidad, quiso buscar antes algún entretenimiento con las muchachas del pueblo, y como no las encontraba, decidió echar la siesta, cuando está probado por las declaraciones de los jóvenes que han declarado en este juicio y por las manifestaciones del testigo, señor Bustamante, que precisamente a aquella hora, y a la puerta de la casa de éste, se había organizado un baile entre algunas muchachas y en el que estaba Juan Monasterio.

Precisamente por las proximidades de esta casa, de haber sido cierta la vuelta a la cuadra de Luis Almirante hubiera éste tenido que pasar y ver el baile.

Examina luego el letrado las declaraciones de varios testigos para dejar bien probada la oposición de Natalio Otero a que Luis Almirante continuase las relaciones con su hija Felisa y que esta fué la causa del odio y del deseo de venganza que renació en el procesado.

Recuerda las palabras de Luis a Felisa cuando la decía que si el obstáculo para que se casasen era su padre, pronto desaparecería éste.

Después recoge la declaración de Bernardino el Garrisita, amenazado de muerte por los amigos de Almirante para evitar las manifestaciones que había de hacer en esta causa, pues habían de ser como lo han sido, cargos gravísimos para el procesado el momento que con éste tuvo en el campo de Natalio y donde le dijo que se había salvado por haberse conocido de tiempo.

Hace resaltar también la declaración interesantísima de Juan Verdeja, que demostró el convencimiento que tenía Vicente Cuevas, tío de Luis, de que éste había sido el autor de la muerte de Natalio Otero.

Con las declaraciones del secretario del Ayuntamiento, de Juan Monasterio y del sacerdote señor Revilla, sostienen que el convencimiento honrado de todo el vecindario de Castro, de que es el procesado el autor de la muerte de Natalio, confesada también por el mismo cuando, al salir de la cárcel, se encontró con la hija del finado, Felisa Otero, y al negarse ésta a reanudar las relaciones la amenazó diciéndola:—Mira lo que haces, que me las vas a pagar como me las pagó tu padre!.

Concede gran importancia a las manchas de sangre que la guardia civil vio en la americana de Luis Almirante al ser detenido el mismo día del crimen, que explicó el procesado diciendo que eran las salpicaduras del carnero que ayudó por la mañana a sacrificar a su padre Dionisio Almirante y lamenta que el Juzgado, admitiendo como buena esta explicación, no ordenase el análisis de esa sangre.

Terminado el examen de la prueba testifical para dejar bien sentada la culpabilidad de Luis Almirante, vuelve el abogado abogado a dirigirse a los señores jurados exhortándoles a dictar un veredicto con arreglo a justicia.

Representa aquí—dice—a aquel honrado y tranquilo Valle de Liébana. A él volveréis y os preguntarán cómo supisteis cumplir con la augusta misión que aquí os trajó.

Recordad que por aquellos solitarios caminos y veredas circulan con frecuencia los vecinos de Liébana, confiados siempre en la honradez de las gentes de aquella hermosa región.

No hagáis que el temor a una inopinada agresión les invada en lo sucesivo. Estais aquí para defender al Valle de todo sentimiento criminal.

Si a vuestro convencimiento ha llegado la culpabilidad de Luis Almirante, dictad el fallo condenatorio.

Recordad, como al principio os decía, que habéis de pasar al volver a vuestras casas por el sitio de la Prada, donde se levanta la cruz que recuerda la muerte de Natalio Otero.

Al pasar ante ella, que la conciencia no os acuse de haber dejado sin castigo al autor de la muerte de aquel honrado vecino!

Yo os aseguro que si a mi convencimiento llegase la injusticia de un fallo vuestro no volvería a vestir esta toza para presentarme ante el tribunal del Jurado.

Sólo os pido justicia y si así no lo hacéis que Dios os lo demande.

El brillante informe del dignísimo letrado, señor Sánchez y Sánchez, fué muy elogiado.

La Presidencia quiere suspender el acto hasta mañana, pero el abogado defensor solicita informar seguidamente para no dejar a su patrocinado bajo el fuero de la dura acusación de la parte contraria y accede el señor Escalera, suspendiéndose la sesión por unos minutos.

Informe de la defensa. El notable letrado, señor Ruano de la Sola, que tiene a su cargo la defensa del procesado, comienza agradeciendo al ministerio fiscal la forma en que se ha conducido al hacer su acusación, lamentando no poder decir lo mismo de la acusación privada que no ha buscado más en su informe que producir una emoción malsana.

Reconoce, sin embargo, la sinceridad del acusador, diciendo que él también ha aceptado la defensa firmemente convencido de la inocencia de su patrocinado.

Trata de demostrar el error de la acusación, haciendo hincapié en lo sucedido con Dionisio Almirante y recordando su larga detención motivada exclusivamente por equivocada actuación del acusador.

Hace historia de lo ocurrido con un proceso en Suiza, donde dos antiguos amigos, que llegaron a enemistarse profundamente, se encontraron por casualidad en un hotel, se reconciliaron, tuvieron que dormir en una misma habitación y como al día siguiente aparecieron uno de ellos asesinado y el otro se hubiese ausentado, se llegó a procesar y a condenar a muerte al otro amigo, resultando que después de ejecutado, un sacerdote recibió la confesión de un penitente que se declaró culpable del asesinato.

Recordó también el conocido caso del panadero de Venecia y leyó el relato que

de la iglesia, donde precisamente empieza la senda que ha de llevarle al Calerón de la Prada.

Tiene también cuidado, una vez cometido el crimen, de entrar en su casa, pasando antes por delante de la de unos vecinos para comunicárselos, sin que a ellos les interesara ni nada le preguntasen, que se había quedado dormido en el pajar.

Así la coartada estaba hecha. Tenía dos testigos: Jesús Monasterio, que le vio entrar en la cuadra y los vecinos de la casa, que por él supieron que venía de dormir.

Pero queda deshecha la coartada con la misma declaración del procesado al decir que al volver a la cuadra después de evacuar su necesidad, quiso buscar antes algún entretenimiento con las muchachas del pueblo, y como no las encontraba, decidió echar la siesta, cuando está probado por las declaraciones de los jóvenes que han declarado en este juicio y por las manifestaciones del testigo, señor Bustamante, que precisamente a aquella hora, y a la puerta de la casa de éste, se había organizado un baile entre algunas muchachas y en el que estaba Juan Monasterio.

Precisamente por las proximidades de esta casa, de haber sido cierta la vuelta a la cuadra de Luis Almirante hubiera éste tenido que pasar y ver el baile.

Examina luego el letrado las declaraciones de varios testigos para dejar bien probada la oposición de Natalio Otero a que Luis Almirante continuase las relaciones con su hija Felisa y que esta fué la causa del odio y del deseo de venganza que renació en el procesado.

Recuerda las palabras de Luis a Felisa cuando la decía que si el obstáculo para que se casasen era su padre, pronto desaparecería éste.

Después recoge la declaración de Bernardino el Garrisita, amenazado de muerte por los amigos de Almirante para evitar las manifestaciones que había de hacer en esta causa, pues habían de ser como lo han sido, cargos gravísimos para el procesado el momento que con éste tuvo en el campo de Natalio y donde le dijo que se había salvado por haberse conocido de tiempo.

Hace resaltar también la declaración interesantísima de Juan Verdeja, que demostró el convencimiento que tenía Vicente Cuevas, tío de Luis, de que éste había sido el autor de la muerte de Natalio Otero.

Con las declaraciones del secretario del Ayuntamiento, de Juan Monasterio y del sacerdote señor Revilla, sostienen que el convencimiento honrado de todo el vecindario de Castro, de que es el procesado el autor de la muerte de Natalio, confesada también por el mismo cuando, al salir de la cárcel, se encontró con la hija del finado, Felisa Otero, y al negarse ésta a reanudar las relaciones la amenazó diciéndola:—M

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla BALDOMERO LANDA (Sucesores) Udalla (Santander) Para pedidos, Ladislao Moreno, Concordia, 7, duplicado, Teléfono 802.

UNA AUTOPSIA Por los médicos forenses señores Sáinz Trápaga y Ruano se practicó ayer en el depósito judicial la autopsia del cadáver de la anciana carguera Saturnina Villa, recogida abandonada, gravemente enferma, el miércoles en un portal de la calle de San Pedro y que falleció al ser conducida al Hospital. Según el informe de los forenses el fallecimiento ocurrió por tuberculosis pulmonar.

Las personas débiles deben tomar EL JEREZ QUINA "LA PRAXIANA"

CASA DE SOCORRO Fueron asistidos ayer: Luis Maldonado, de nueve años, de la fractura del codo y radio del brazo derecho, que se causó jugando en el muelle. María González, de tres años, de una herida en la frente, por caída. José Bustamante, de diez y siete años, herido en el índice derecho, por caída. Pablo Cantero, de nueve años, herido en el índice izquierdo, con un clavo. Ascensión Gandarillas, de dos años, quemadura de segundo grado en la pierna izquierda, con una plancha. Francisco Vitorero, de catorce años, herida hecha en la mano izquierda; se cortó.

Dr. Sáinz de Varanda Especialista en partos y ginecología. Ex profesor auxiliar de estas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. Teléfono, 971. Consulta de 10 a 1. San Francisco, 27, 2.

Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de Barcenaciones solemnes funerales por el eterno descanso del alma del respetado señor don Victoriano de la Vega, el prestigiosísimo, el muy querido paisano nuestro, de cuyo fallecimiento, que ha producido sincero dolor, dimos anteaer noticia.

Los leales afectos, los respetos, las consideraciones y las simpatías que, supo captarse en vida el inolvidable finado, quedaron bien patentados ayer con motivo del piadoso tributo que se dedicó a su alma bondadosísima. Muchísimas personas, de todas clases sociales, a pie, en coches, en automóviles, acudieron ayer a Barcenaciones, de Torrelavega, de Puente San Miguel, de todos los lugares del valle de Reocín, donde nunca se olvidarán los sentimientos generosísimos del cariñoso bienhechor don Victoriano de la Vega.

Después de haber unido nuestras oraciones a las de cuantos ayer las elevaron a Dios por el alma del finado, repetimos la expresión de nuestro sentidísimo pésame a la atribulada viuda y a los demás parientes de señor tan querido y respetado, de cuyas virtudes, de cuyos sentimientos, de cuya caballerosidad, conservaremos siempre el mejor recuerdo.

Confortada con los auxilios espirituales, falleció el día 6, en el pueblo de Arroyo, la bondadosa señora doña Sideria Renard y Lang.

A su desconsolado esposo don Eugenio Lang Eschenbrenner, director de la fábrica de vidrio de dicho pueblo, a su hijo, don Pablo, director de la fábrica de Mataporquera, y demás parientes, acompañamos en el inmenso dolor que esta pérdida les ha ocasionado.

En la madrugada de hoy nos comunican la triste noticia de que acaba de fallecer nuestro particular amigo don Gerardo Mantilla González. Acompañamos en el sentimiento que esta desgracia ha producido a su apreciable familia.

MARITIMAS

EL "SANTA ISABEL" Se espera el trasatlántico auxiliar "Santa Isabel", conduciendo el transbordador del vapor correo, de la línea de Buenos Aires, "Reina Victoria Eugenia", que, como se sabe, ha estado detenido cerca de tres meses en el puerto bonaerense a causa de la huelga de catadores del muelle.

NOTICIA CONFIRMADA Hace algunos días anticipó EL CANTABRICO en esta sección la noticia de que el trasatlántico de Pinillos "Infanta Isabel" haría un próximo viaje a Nueva York conduciendo tropas del ejército norteamericano en Francia, noticia que fué transmitida a los diarios madrileños por sus corresponsales en este puerto, y que por alguna fué desmentida considerándola inexacta.

Sin embargo, acaba de confirmarse; y no sólo será el trasatlántico "Infanta Isabel", sino también otros buques de la Trasatlántica Española, que hacen el servicio de Nueva York, los que serán requisados por el Gobierno para transportar tropas desde Brest a Nueva York, regresando con trigo y maíz para el consumo nacional.

A RECOGER DOCUMENTOS La autoridad de Marina de este puerto interesa la presentación del armador del vapor de pesca "Angietoria"; de la madre del marinero del acorazado "Alfonso XIII", Ramón López, y del segundo maquinista mercante don Jesús San Martín Somonte.

EL "SEBASTIAN" Recaló ayer en el puerto el nuevo vapor español "Sebastián", procedente de Inglaterra, con 3,760 toneladas de briquetas para los ferrocarriles del Norte.

EL PUERTO El movimiento en el puerto quedó reducido ayer a la entrada de los vapores "Sebastián", y el "Katherina", de Burdeos, a cargar mineral, y la salida del "Cabo Silceiro", para Sevilla, con carga general.

EL SERVICIO A MEJICO En las oficinas de la Trasatlántica se ha empezado a despachar pasajes para Veracruz, servicio que definitivamente inaugurará el vapor correo "Reina María Cristina", en su próximo viaje.

EL "CRISTINA" regresará de Bilbao el día 17. De hoy a mañana se espera en este puerto el vapor "Mouro", procedente de Inglaterra, con un importante cargamento de carbón para el Norte.

DE PESCA Todas las traínas y lanchillas, incluso las parejas de arrastre, se volvieron ayer de arribada sin hacer pesca, por el mucho viento del Noroeste.

La flota pesquera de este puerto se ha aumentado con dos nuevos barcos de arrastre, adquiridos en San Sebastián por los armadores señores Pérez Hermanos, en 100.000 pesetas. Con esta son ya cuatro las parejas que harán aquí la pesca.

SITUACION DE LOS VAPORES DE ANGEL F. PEREZ Vapor "Angel B. Pérez", llegó a Wilmington (E. U.) el 7 de abril. Vapor "Carolina E. de Pérez", salió el 24 de marzo de Buenos Aires para España. Vapor "Emilia S. de Pérez", llegó a Charleston (E. U.) el 27 de marzo.

COMPANIA SANTANDERINA DE NAVEGACION Vapor "Peña Rocías", en Bilbao. VAPORES DE DORIGA Vapor "Mechelín", en Bilbao. Vapor "Marianela", en Bilbao. VAPORES DE LUIS LIAÑO Y C. Vapor "Luis", en Bilbao. Vapor "Antonio", en Santander. Vapor "Ardanz", en Bilbao.

Casa Giribet Sastre de la Real Casa

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela el haber recibido las novedades inglesas para la presente primavera y próximo verano. Esta casa, según convenio que tiene establecido con las importantes fábricas inglesas O. Roberts Sons, Meyer, Bormenil y Mandelsson, recibirá las más altas fantasías mensualmente, y es esta casa la única que en Santander tiene los géneros de tan importantes fábricas.

ALTAS FANTASIAS Casa en Gijón: Corrida, 42. IMPORTACION DIRECTA Santander: Blanca, 11.

En el Tribunal Supremo han comenzado hoy a verse las actas de las últimas elecciones parciales. Hoy se vieron las de Orihuela y Pardanaz, y el lunes se verá la de Loja.

LA CERRAZON POLITICA La cerrazón del horizonte político de estos últimos días se ha despejado hoy mucho. Las dificultades que obstruían la labor del Gobierno se han suavizado. En el curso de estas últimas veinticuatro horas parece renacer la tranquilidad en el seno del Gobierno.

EL COMITÉ DE ABASTOS que funciona en el Ayuntamiento ha notificado que se trabaja en todas las fábricas de harina de Barcelona con personal propio, excepto en una. También se han reanudado los trabajos en Villanueva e Igualada, así como en Granollers, donde sólo existe parada una fábrica.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

NEGANDO UNA NOTICIA El conde de Romanones ha negado la noticia referente a las dimisiones del gobernador civil de Barcelona y del jefe superior de policía, señor Doval. Dice el presidente del Consejo que aparte de que el Gobierno está muy satisfecho de la gestión de ambos señores, en estos momentos los considera insustituibles.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR A las seis de la tarde asistió el Rey a los locales de la Sociedad Los Previsores del Porvenir, instalados en la Avenida del Conde de Peñalver, para dar posesión de sus cargos a la nueva Junta patronal de dicha institución. Después de dar cuenta del nombramiento de los nuevos patronos, el ministro de Fomento pronunció un breve discurso.

ACTO SIGUIENTE habló el Rey, elogiando el espíritu de ahorro de esta Sociedad, y se posesionaron de sus cargos los señores Maura, González Besada, Ruiz Jiménez, Sacristán, Arenaz y Sereño de Oro.

LOS SEÑORES GROIZARD Y SALVADOR (don Amós), no asistieron personalmente por hallarse indispuestos. BAGARIA EN LA CARCEL Por la publicación de una caricatura que días pasados apareció en la revista "España", ha sido procesado por la ley de jurisdicciones y ha ingresado en la cárcel, el caricaturista Luis Bagaría.

FORMAS SOCIALES La "Gaceta" de hoy publica el informe del Instituto de Reformas Sociales determinando los oficios que integran el ramo de construcción, así como una Real orden disponiendo que en lo sucesivo, para la resolución de cualquier conflicto del ramo de construcción se atenga al tribunal que ha redactado el informe.

El trabajo realizado por el Instituto de Reformas Sociales para poder definir los oficios que deben ser incluidos en el ramo de construcción, ha sido muy difícil, incluyéndose no solamente a aquellos que trabajan en obras para la edificación, sino también en industrias que no tienen con éstas la

menor relación, tales como los Altos Hornos de Bilbao y Santander, los talleres de calderería, forja, fundición, tornillos y otros.

DE BARCELONA VUELVE LA NORMALIDAD EN EL TRABAJO Según los informes oficiales, han terminado las huelgas en Mataró, Vich y su comarca, así como en la cuenca de Manlleu. Únicamente no se trabaja en la cuenca de Manlen.

También se han reanudado los trabajos en Villanueva e Igualada, así como en Granollers, donde sólo existe parada una fábrica. El Comité de Abastos que funciona en el Ayuntamiento ha notificado que se trabaja en todas las fábricas de harina de Barcelona con personal propio, excepto en una.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

LA MUERTE DE BARRET Ha terminado la prueba documental y testimonial en la causa seguida por el asesinato de Barret. El fiscal ha presentado las siguientes conclusiones: José Alberto Barret, director y profesor de la Escuela elemental del Trabajo, que daba otros servicios técnicos, adquirió, a través de un intermediario, la personalidad, la anulación de la personalidad, la anulación del fracaso de las peticiones de dimisión de los obreros.

HECHOS AISLADOS Aunque las impresiones que llegan de Barcelona siguen siendo optimistas respecto a la solución de los conflictos, algunos hechos aislados hacen surgir la duda. En algunas fábricas de San Martín, donde se reanudó ayer el trabajo, se ha producido hoy la huelga, por no haber sido admitidos todos los obreros.

PETICIONES OBRERAS En algunas fábricas de aserría, madera, al reanudar los obreros el trabajo, hicieron saber a los patronos que les reclamaban los jornales de toda la semana. Los metalúrgicos han impuesto a los patronos que rijan las bases que tenían presentadas, ó sea un aumento de dos pesetas diarias en los jornales.

FRACASARAN LAS GESTIONES DE ARREGLO? Lo patronos del ramo de construcción se proponen suspender veinticuatro horas sus trabajos, después de reanudados, si los obreros no levantan el boicott impuesto a varios contratistas. Se teme que debido a todas estas dificultades fracasen cuantas gestiones de solución se han hecho.

UN NUEVO PELIGRO? Se habla de que en determinadas esferas reina gran disgusto, que puede originar un nuevo peligro. Se relaciona este disgusto con la formación de los somatenes y con la benignidad y con las complacencias de las autoridades.

DE BILBAO LA DESPEDIDA DE COCHERITO Se han confirmado los rumores que han circulado estos días respecto a la retirada del "Cocherito". Se despedirá del público madrileño en una corrida en la que se lidiará ganado de Parladé. Matarán con "Cocherito" Joselito y Belmonte.

Esta corrida ofrecerá la novedad de que en ella vestirá por última vez el traje de luces Ricardo Torres "Bombita", que banderilleará con Gaona y con el "Gallo". También se dijo que banderilleará en esta corrida "Machaquito", pero esta noticia no se ha confirmado.

Los aficionados bilbaínos gestionan de la empresa del Norte que ponga un tren especial para asistir a la corrida que se celebrará en la primera quincena de junio. Después "Cocherito", en otra corrida que se celebrará en Bilbao, se despedirá de sus paisanos, lidiándose en esa fiesta seis toros de Argimiro Pérez Tabernero.

En esta corrida picará por última vez Fabián Vidal. Los aficionados bilbaínos hacen gestiones cerca de "Cocherito", para que desista de sus propósitos. LA SITUACION PELIGROSA En Baracaldo, los tenderos, han publicado un manifiesto exponiendo la situación peligrosa en que se hallan por causa de la indignación popular contra el gremio.

Opinan que la protesta del pueblo es justa y dicen que ellos también son víctimas de la desapresión y del egoísmo de acaparadores y comerciantes. MEDIDAS DE RIGOR Ayer fueron leídas a los guardias municipales las órdenes circuladas por el alcalde señor Orbe, para que en todas las tiendas y carnicerías se fije en sitio visible las tablillas con los precios de la tasa.

Se ha comprobado que muchos comerciantes venden a precios más caros que los fijados por la tasa. Se obligará a los cocheros a poner sus tarifas a la vista del público. Los guardias han sido amonestados y conminados con la expulsión del Cuerpo si no cumplen fielmente las órdenes de la Alcaldía.

El señor Orbe ha visitado algunas tiendas de ultramarinos y carnicerías para ver si se cumple lo dispuesto respecto a la tasa. LOS OBREROS CATOLICOS Los obreros del Sindicato católico han manifestado al gobernador civil que no aceptan los convenios firmados entre los patronos y los obreros mineros subterráneos y superficiales de Bilbao.

El gobernador los convocó a una reunión que se celebrará mañana. POR SOLIDARIDAD Entre los obreros del ferrocarril de Portugalete se advierte cierta agitación y parece que amenazan con la huelga por haber sido despedido un obrero que se ha inutilizado en el trabajo. El gobernador hace gestiones cerca de la Compañía para solucionar el asunto.

Ernesto Gonzalvo Ayudante de los doctores Madinaveitia y Marzá. ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO RAYOS X Teléfono número 7-27. Do 11 a 1.—Doaiz y Velarde, 1, 3.

VARIAS NOTICIAS OTRA HUELGA MAS Sería.—Los obreros del ramo de construcción han pedido la implantación de la jornada de ocho horas y un aumento de 1,50 pesetas en los jornales. Los patronos se niegan a acceder a estas peticiones y los obreros amenazan con declararse en huelga.

VUELTA A LA NORMALIDAD Alicante.—En vista del restablecimiento de la normalidad las autoridades han acordado levantar el estado de guerra. Al mediodía se fijó en las calles el oportuno bando. LA REINA VICTORIA Madrid.—La Reina Victoria, a pesar de seguir perfectamente en su convalecencia, no acudirá a ninguna de las funciones religiosas que se celebren en la próxima Semana Santa.

UN ASALTO Palencia.—Un grupo de enmascarados asaltó anoche en Villaviuda una casa propiedad de don Bernardo López, que se hallaba acostado.

Le golpearon brutalmente y le amarraron a la cama. Luego se dedicaron tranquilamente a registrar la casa, llevándose valores, alhajas y una yegua. UN NAUFRAGIO Ferrol.—Ha naufragado una embarcación titulada "Rita", que iba patronada por su propio dueño. Han perecido el patrón José Morat y el tripulante Enrique Gómez.

GRAVE ACCIDENTE Sevilla.—Ayer regresaban de Jerez en una motocicleta tres oficiales de la Intendencia. Por efecto de una falsa maniobra la máquina cayó por una pendiente en la carretera de Dos Hermanas. Los oficiales don Patricio Mínguez y don Donato Fernández sufrieron la fractura de la clavícula y del pie derecho respectivamente. El oficial don Arturo González Aragón, resultó ileso.

Los heridos fueron asistidos por el médico de Dos Hermanas, y luego fueron trasladados a Sevilla. LA AGITACION OBRERA Oviedo.—Se han reunido los patronos mineros, para tratar de las reclamaciones de los obreros estivadores de las minas, que desean que se les incluya en el decreto sobre el ramo de construcción. Los patronos se niegan a ello, alegando que sus obreros pertenecen al gremio de minas.

Oviedo.—Los obreros ferroviarios de la línea Económica de Asturias han solicitado varias mejoras, entre ellas una gratificación de 15 pesetas. Cartagena.—En la mina "Ya veremos" han sido despedidos 150 obreros. Los restantes se han declarado en huelga. El gobernador civil interviene en el conflicto.

SE HA REANUDADO EL TRABAJO Alicante.—Se trabaja ya en todas las fábricas y talleres. HUELGA DE TIPOGRAFOS Zaragoza.—La huelga de tipógrafos sigue en el mismo estado. El gobernador reunió a los directores de periódicos, anunciándoles su propósito de incautarse de los materiales de imprenta para editar un periódico.

RESTAURANT Hotel Francesea Gómez ANTIGUO SUIZO Sucursal: TERRAZA DEL SARDINERO Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunch. Salón de té, chocolates, etc.

Música en cilindros para manubrios; afinación y reparación. Ruamayor, 15, bajo. Gran Café-Restaurant "Royalty" de JULIAN GUTIERREZ (Sucursal en el Sardinero.—Miramar. ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES Plato del día: Bacalao a la Vizcaína.

LA CAIDA DEL PELO por efecto de la gripe ó de otra causa, se contiene inmediatamente y sale de nuevo con la LOCCION DE AZUFRE BERRY, nuevo producto francés de maravilloso resultado. 4 pesetas. CASA BELTRAN —: San Francisco, 23. —:

NUEVA MONTANA Sociedad anónima del Hierro y del Acero de Santander. Con arreglo al artículo 37 de sus estatutos y a los fines del 38, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio el día 29 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Para asistir a esta junta es necesario poseer por lo menos diez acciones y los señores accionistas podrán recoger hasta el día 27, en las oficinas (paseo de Pereda, 9), las papeletas de entrada, previo depósito de los títulos ó de sus resguardos. Santander, 10 de abril de 1919.—El presidente del Consejo de Gobierno y Administración, ALFREDO GALDAY.

Jabón Chimbo El mejor de todos los jabones, por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

Trozos de 500 y 250 gramos, exactos. RASILLA Almacén de vinos en la calle Doña Velarde, 1, esquina a Martillo, establece una sucursal en Libertad, 2, donde estuvo "La Peruana".

MASAJISTA Y CALLISTA MANUEL MARTINEZ San Francisco, número 1, entrepuerto AVISOS.—Teléfono, número, 508.

IMPORTANTISIMO Se interesa de Cesáreo Alejandro Redonda Pérez escriba a su familia a Baltamos (provincia de Palencia), para asunto de gran importancia para él.

Seguros de buques y mercancías Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras. VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 73

ESPECTACULOS SALA NARBON.—Desde las siete. 7.ª y 8.ª jornadas (últimas de "Ultus"). PABELLON NARBON.—Desde las siete. 5.ª y 6.ª jornadas de la serie "Ultus".

POR TELEGRAFO Y TELEFONO Se ha despejado la cerrazón del horizonte político. TRAMITACION DE CONVENIOS COMERCIALES El total de bajas en Marruecos. Los oficios que se incluyen en el ramo de construcción.

NOTAS POLITICAS

EN GOBERNACION Al recibir hoy el ministro de la Gobernación a los periodistas les dijo que había estado conferenciando telefónicamente con el gobernador civil de Barcelona, el cual le había informado de la entrada hoy al trabajo de la mayoría de los obreros de todos los oficios.

Solamente han dejado de hacerlo en algunas fábricas, donde todavía existen antiguos resentimientos entre patronos y obreros. La tranquilidad se completa en la ciudad condal. Luego manifestó el señor Jimeno que en Zaragoza continuaba la huelga de carreteros y albañiles, y que en Valladolid no ocurría nada de particular.

Terminó el ministro desmintiendo la noticia de que las Cortes vayan a reanudar sus tareas el día 22 del actual, como se ha dicho en la Prensa. SEGUIRA EL AUMENTO EN LA RECAUDACION

El ministro de Hacienda manifestó hoy a los periodistas que hacen información en su ministerio, que había estado despachando con el Rey, por correspondencia en turno, sometiéndolo a la firma regia un decreto estableciendo el seguro obligatorio de las cosechas por cuenta del Estado.

Añadió que había recibido la visita del director general de Aduanas para darle cuenta del estudio de la Real orden regulando la fianza de los agentes de Aduanas.

Finalmente el marqués de Cortina dijo a los periodistas que, según los datos que tiene hasta ahora, la recaudación será también elevadísima este mes con beneficio para las arcas del Tesoro

FIRMA DEL REY El ministro de la Guerra ha sometido a la regia sanción un decreto disponiendo que el general de brigada don José Tovar pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

UNO DE ELLOS ES MULTADO CON CINCO MIL PESETAS Un coronel retirado del Ejército nombrado recientemente delegado de Abastecimientos por el ministro de este ramo, en El Escorial, ha denunciado a un acaparador de carbón llamado Gaspar Casto, ocupándole 60.000 kilos de dicho combustible.

Este ha sido puesto a disposición de la Junta de Abastos y se ha nombrado un delegado para que intervenga en la venta. Al acaparador se le ha impuesto la multa de cinco mil pesetas.

LA CESION DE TIERRAS Se ha publicado un decreto de la Presidencia aprobando el decreto de colonización de los terrenos denominados la "Enhebrada", cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, para ensayar un reparto de terrenos entre los obreros agrícolas.

PARA LA EXTINCION DE LA PLAGA DE LANGOSTA El marqués de Cortina, al recibir esta mañana a los periodistas, manifestó que se había reunido en el ministerio de Fomento con los ingenieros jefes de los servicios agrónomos, con el fin de convenir en los preparativos para exterminar la plaga de la langosta, acordando la forma en que se

debe proceder a su exterminio. El marqués de Cortina, al recibir esta mañana a los periodistas, manifestó que se había reunido en el ministerio de Fomento con los ingenieros jefes de los servicios agrónomos, con el fin de convenir en los preparativos para exterminar la plaga de la langosta, acordando la forma en que se

debe proceder a su exterminio. El marqués de Cortina, al recibir esta mañana a los periodistas, manifestó que se había reunido en el ministerio de Fomento con los ingenieros jefes de los servicios agrónomos, con el fin de convenir en los preparativos para exterminar la plaga de la langosta, acordando la forma en que se

